

CLÍNICA SANTA MARÍA SpA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Administrador de Clínica Santa María SpA (la “Sociedad”), cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 26 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, a realizarse en las oficinas ubicadas en Avenida Santa María Nro. 0410 piso 8, comuna de Providencia (la “Junta”).

Las materias a ser tratadas en la Junta son: (i) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo del balance, de los estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio 2025; (ii) Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos; (iii) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2026; (iv) Cuenta de operaciones con partes relacionadas; (v) Designación del periódico en que se publicarán los avisos de la Sociedad; y (vi) Cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la ley y los estatutos sociales les otorgan, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de la Junta, entre las 08.30 horas y hasta su inicio.

EL GERENTE GENERAL